



la subasta

787.287.0100 | centrocasas.com

A VIVA VOZ

PRESENCIAL Y VIRTUAL

VIERNES, 6 DICIEMBRE 2024 | 10:00 AM
Centro de Convenciones de Puerto Rico
Muchas oportunidades, miles en descuentos

LIC E-156

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Subasta Presencial y Virtual “a Viva Voz”

La Subasta del viernes, 06 de diciembre de 2024 se celebrará en los salones 202ABC del PR Convention Center, localizado en #100 Convention Center Blvd., San Juan, PR.

Inscripción Presencial:

Las inscripciones de los asistentes en La Subasta inician a las 9:00 am del día designado. La Subasta comenzará a las 10:00 am. El postor deberá mostrar y entregar al momento de su inscripción el depósito de buena fe: mediante **cheque de gerente y/o giro postal**. Este depósito para Residencias y/o Terrenos será por la cantidad de mil quinientos (\$1,500.00) si compra como individuo (propiedad principal); si compra como inversión, comercial o proyecto o más de una propiedad el depósito es tres mil (\$3,000.00). El mismo será entregado al momento de entrada y retenido por un agente y/o representante designado por Centro Casas Subastas Inc. Del postor y/o participante, agente y/o representante de este no resultará mayor postor como resultado de la puja, su depósito de buena fe le será devuelto al concluir La Subasta. **NO SE ACEPTARÁ EFECTIVO, TARJETAS DE CRÉDITO, NI CHEQUE PERSONAL EN REGISTRO.**

Inscripción Virtual:

El Registro para participar Virtual debe estar completado en o antes del viernes, 29 de noviembre para que sea evaluado y aceptado a participar online. Los interesados en participar en La Subasta virtual a viva voz deben enviar vía email a subastas@centrocasas.com, los términos y condiciones firmados, evidenciar su identidad con copia de un documento válido con foto y autorizar su depósito de buena fe. El depósito de buena fe se realizará mediante tarjeta de crédito o débito. Para licitar por una propiedad o terreno el depósito de buena fe es por la cantidad de mil quinientos dólares (\$1,500.00) por propiedad si compra como individuo (propiedad principal); si compra como inversión, comercial o proyecto el depósito es de tres mil dólares (\$3,000.00) por propiedad aprobada.

Instrucciones:

La subasta virtual a viva voz será en la plataforma Zoom. Esta aplicación permite que tanto usted y los demás licitadores participen en tiempo real y que su rostro y voz se vea y escuche tal y como si estuviera en una subasta físicamente. Usted tiene la opción de bajar e instalar la aplicación en el “App Store” o “Play Store” de su dispositivo, sin embargo, si no tiene la aplicación, en el email que recibirá con la invitación a la subasta tendrán un “link” para acceder a la misma. Centro Casas Subastas Inc. recomienda bajar e instalar la aplicación, y no asume ninguna responsabilidad por defectos, errores y/o problemas que le pudiera causar dicha aplicación o plataforma. Tampoco asume responsabilidad alguna por desconocimiento del licitador sobre el uso de la plataforma. La subasta será grabada en video, es decir, lo que usted verá en su teléfono o computadora se grabará en su totalidad. Esta grabación tiene el propósito de preservar lo ocurrido durante la subasta y, de ser necesario, aclarar cualquier duda durante el proceso. Por tanto, al usted participar y/o licitar acuerda y consiente a que su imagen y/o voz sea grabada y/o utilizada por Centro Casas Subastas, Inc., al igual que la imagen y/o voz de cualquier persona que incidentalmente salga en su recuadro o imagen. Centro Casas Subastas Inc. se reserva el derecho de utilizar cualquier imagen y/o audio que se recopile como parte del proceso de subasta para cualquier propósito que así lo estime necesario, incluyendo, pero sin limitar propósitos publicitarios y de mercadeo. La seguridad y bienestar de nuestros licitadores es primordial. Si usted opta por participar desde su teléfono móvil lo deberá hacer respetando las leyes de tránsito en cuanto al uso de celulares. Centro Casas Subastas Inc. se reserva el derecho a desconectar a los participantes de la subasta si nos percatamos que está conduciendo un vehículo de motor durante la transmisión de la subasta. Centro Casas Subastas, Inc. no asume responsabilidad alguna por daños, accidentes de auto y/o

intervención de agentes de orden público. Cuando se conecte a la aplicación solo puede aparecer la imagen del licitador en pantalla. No se permitirá que aparezcan otras personas distintas al licitador, particularmente menores de edad. De no acatarse esta instrucción, Centro Casas Subastas Inc. se reserva el derecho a desconectar al licitador de la transmisión de la subasta. Es responsabilidad del licitador activar la tecla de audio y sonido para que los subastadores lo puedan ver y oír. Centro Casas Subastas Inc. no se hace responsable de ofertas que no se escuchen en la transmisión de la subasta a consecuencia de problemas de audio y sonido en el dispositivo del licitador. La subasta se llevará a cabo de la siguiente manera: la persona que conduce la subasta subirá la imagen de la propiedad, leerá los datos de dicha propiedad, los cuales aparecen escritos en la imagen, y cantará la primera oferta. El licitador que quiera participar dirá su número de licitador. Decir su número de licitador tiene el significado de aceptar la oferta hecha. Así sucesivamente seguirá hasta la última persona que licite y se le acepte la oferta. Al finalizar la competencia, el subastador cerrará la oferta y el subastador de apoyo validará la aprobación de la oferta con el licitador mediante imagen y audio. **AL VALIDAR SU NÚMERO DE LICITADOR – REPITAN SU NÚMERO DOS VECES PARA ACTIVAR LA CAMARA Y PODER VALIDAR SU OFERTA.** Centro Casas Subastas Inc. no asume responsabilidad alguna si el licitador no sigue las instrucciones de la subasta y/o experimenta problemas de activación de cámara y audio. Les recordamos que la subasta será grabada. Cualquier controversia en cuanto a cuantías, adjudicación de propiedades, entre otros, será verificada con el video. Se les recomienda estar durante toda la subasta en un área libre de ruidos y verificar su conexión de internet tenga buen alcance o señal con el fin de que no le surja ningún retraso en ofertar y/o en presentar la imagen. Centro Casas Subastas Inc., no asume responsabilidad alguna por problemas de conexión de internet, problemas de ruidos, imagen y/o audio, entre otros, que pudieran interferir con su participación en la subasta.

“La subasta (en adelante, la “subasta”), está sujeta a confirmación del vendedor, lo cual significa que, como resultado de la puja, el mayor postor y su oferta deben ser aprobados por la parte vendedora.

A. Prima de Licitación del Comprador y Contrato:

El Comprador que resulte como mayor postor y ganador en la puja, y se le adjudique una o más propiedades, pagará a Centro Casas Subastas Inc. como “*Prima de Licitación*” el equivalente al cinco por ciento (5%) del precio de licitación o un “*Flat fee mínimo*” de mil quinientos (\$1,500.00) dólares por propiedad, la suma que resulte **MAYOR**. Dicha suma será añadida a la apuesta de subasta que resulte de la puja y sea aprobada por el vendedor y será depositada en una cuenta especial de reserva plica “Escrow account” a favor de Centro Casas Subastas Inc. hasta que se concluya el proceso de transacción y cierre pasando el inmueble a manos del comprador. La “*Prima de Licitación*” se va a completar con cheque de gerente o giro postal a nombre de Centro Casas Subastas y es pagadera inmediatamente se firme el contrato de bienes raíces dentro de un periodo máximo de 72 horas. De lo contrario, el contrato no surtirá efectos y los dineros entregados en calidad de depósito de buena fe y/o prima serán a beneficio de Centro Casas Subastas Inc. y no serán sujeto de devolución en ninguna circunstancia.

B. Reconocimiento e inspección de propiedades:

LAS PROPIEDADES TIENEN QUE SER INSPECCIONADAS POR LOS PARTICIPANTES **ANTES** DE LA SUBASTA; RECORDANDO LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR COVID 19 EN USO DE MASCARILLA Y MANTENIENDO DISTANCIAMIENTO FÍSICO TODO EL TIEMPO. Para inspección de propiedades puede comunicarse con Centro Casas Subastas Inc. al 787-287-0100 o vía email a subastas@centrocasas.com. Serán sujeto a evaluación ofertas sometidas con sus depósitos pertinente por escrito con anterioridad a la subasta. Puede hacer su oferta directamente vía email a: betsy@centrocasas.com. De no poder participar presencialmente en la subasta presencial o virtual a viva voz, puede someter su oferta con anticipación con el o los depósitos requeridos, en o antes de 48 horas con anticipación al día de la subasta. Las propiedades y/o terrenos que así lo indiquen podrán ser inspeccionados recorriendo los predios. El comprador y/o participante también reconoce y acepta que releva a Centro Casas Subastas

Inc. y al Vendedor de todo riesgo inherente a la inspección ocular de la propiedad y/o terreno; esto incluye las propiedades notificadas como invadidas, aquellas que se presumen invadidas, y cualquier otra que, en efecto, resultará invadida previo, durante y posterior a la subasta. Igual relevó aplicará a todo personal y/o contratista relacionado con Centro Casas Subastas Inc. con relación a sus visitas e inspecciones oculares en las propiedades del Vendedor, incluyendo aquellas sujetas a invasión. El suscriptor declara de manera expresa que la propiedad licitada es la misma propiedad inspeccionada por él o por su agente y/o representante previo a la subasta. El postor ganador además reconoce y acepta que, habiendo tenido la oportunidad de inspeccionar la propiedad, se basa únicamente en su propia investigación sobre la misma y no en cualquier información que haya suministrado, o vaya a suministrar el vendedor. El postor que resulte ganador de la puja también reconoce y acepta que cualquier información provista por o a nombre del vendedor respecto a la propiedad, incluyendo, pero sin limitarse a: toda información contenida en cualquier folleto, correo, carta de información de la propiedad que haya sido disponible al postor ganador por parte del vendedor antes o después de la subasta, fue obtenida de un estudio de título gestionado por el vendedor y realizado por un tercero independiente. Por consiguiente, el vendedor no ha realizado ninguna investigación o verificación independiente de dicho estudio y no hace ninguna representación sobre la exactitud o integridad del mismo. Cada postor es responsable de realizar las debidas inspecciones e investigaciones (*"due diligence"*) para cada una de las propiedades por las cuales pretende hacer oferta. Por todo lo antes expuesto, la cabalidad de cualquier información no está garantizada en ninguna forma, incluyendo, pero sin limitarse a: información sobre la propiedad con respecto a utilidades, arrendamientos, zonificación, cabida, cabida de parcelas, área de mejoras, o cualquier fotografía y/o descripción relacionada a las mismas. Cada postor reconoce de manera expresa e inequívoca que acepta no depender de ninguna información que ha sido o pueda ser provista por el vendedor al decidir si hace o no oferta para una propiedad. Previo a la subasta, ha realizado su propia debida investigación y/o estudios (*"due diligence"*) sobre cada propiedad para la que haya decidido hacer oferta. El comprador y/o participante reconoce y acepta que el vendedor de la propiedad no tiene la obligación de actualizar la información relacionada con una propiedad y que todos los anuncios hechos en la subasta, tanto por el Subastador o cualquier otro miembro del vendedor, sus agentes y/o representantes, tendrán prioridad sobre cualquier y toda publicidad u otra información provista respecto a cualquier propiedad. Salvo los respectivos derechos y obligaciones del vendedor y del comprador con respecto a cualquier propiedad, los cuales deberán exponerse explícitamente en el Contrato de Venta de Bienes Raíces de dicha propiedad, ningún miembro del vendedor tendrá responsabilidad alguna por cualquier información oral y/o escrita relacionada a cualquier propiedad incluida en la subasta, incluyendo pero sin limitarse a: cualquier información presentada en el Folleto de Subasta o en anuncios hechos durante la subasta o con anterioridad a ésta. Centro Casas Subastas Inc. no se hace responsable por cualquier error en la identidad de la propiedad, incluyendo, pero sin limitarse a: cabida, descripción registral, estado registral, cargas o gravámenes desconocidos al vendedor, o de cualquier otra índole. El comprador y/o participante releva de manera expresa a Centro Casas Subastas Inc. de toda responsabilidad contractual y/o extracontractual que pudiese surgir a causa de cualquier defecto oculto y/o evidente, del vendedor, o resultante de la omisión y/o desdén del comprador, ya sea por negligencia o inadvertencia, en la identificación e inspección debida de la propiedad objeto de compra en la subasta. Todas las propiedades son vendidas en su condición como están y donde están (*"AS IS"*), con todas sus faltas, sin ninguna garantía expresa o implícita. El Comprador y/o Participante conoce y reconoce que ha sido apercibido de las propiedades que se encuentran invadidas por personas ajenas a El Vendedor o de la posibilidad que cualquier propiedad en subasta pueda estar invadida, de ser así, la gestión de evicción, desocupación y/o desposesión será responsabilidad del comprador en su totalidad. El Comprador no podrá instar reclamación de ninguna índole contra El Vendedor y/o Centro Casas Subastas Inc. por la ocupación de cualquier tipo de personas y/o objetos muebles en las propiedades objeto de este contrato.

Términos de venta:

Todo aquel que resulte el mayor postor y haber sido declarado mejor postor, se le proveerá vía correo electrónico los documentos de “Acuerdo de Apuesta y Recibo de Depósito” y el “Contrato de Subasta de Bienes Raíces” y la cita para entregar los documentos firmados y el depósito correspondiente, en la oficina de Centro Casas Subastas. La fecha del cierre para compra en efectivo será determinada a más tardar de diez (10) días luego de la subasta y la firma del Contrato de Subasta de Bienes Raíces. Para ofertas y/o transacciones que requieran financiamiento el término para señalar fecha de cierre será a más de treinta (30) días luego de la firma del Contrato de Subasta de Bienes Raíces y se requerirá al momento de la firma de dicho contrato una evidencia de Pre-Cualificación emitida por un banco hipotecario. Los términos finales por señalarse estarán contenidos en el Contrato de Venta de Bienes Raíces a firmarse por la parte Compradora y la parte Vendedora, tras el resultado de la subasta. Los términos antes mencionados están sujetos a cambio a discreción del vendedor; Centro Casas Subastas, Inc., no tiene control de estos ni asume responsabilidad alguna a causa de éstos. **Para las propiedades vendidas sujeto a confirmación, el mayor postor está sujeto a la aprobación del vendedor por un término de diez (10) días a partir de la fecha de la subasta. Si el comprador y/o participante deja de cumplir con algunos de estos términos y condiciones, o falsamente ha certificado su elegibilidad, la venta será cancelada y el vendedor tendrá la opción de retener el depósito declarado como liquidación por daños y/o incumplimiento de contrato.** Cualquier venta que sea cancelada antes de completar la subasta, dicha propiedad podrá ser subastada nuevamente a discreción del subastador. Licitaciones de apoyo serán recibidas en caso de que una propiedad no complete el proceso de cierre, el vendedor se reserva el derecho de solicitar un comprador de apoyo. Centro Casas Subastas Inc. elige el Notario que autorizará la escritura de compraventa entre el vendedor y el comprador. Para dicha escritura de compraventa, el comprador asume el pago de honorarios y demás gastos legales, incluyendo gastos de presentación e inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Centro Casas Subastas Inc. podrá delegar al Vendedor la elección del Notario que autorizará la escritura de compraventa entre el vendedor y el comprador. Centro Casas Subastas Inc. no asume responsabilidad alguna por cualquier impedimento, carga o gravamen que surja del Registro de la Propiedad y que por error y/o inadvertencia el vendedor desconozca al momento de la venta.

C. Participación de corredores Bienes Raíces:

El dos por ciento (2%) del precio total de venta de la propiedad o el veinte por ciento (20%) de la comisión de “Centro Casas Subastas Inc.”, lo que sea menor, será pagado por Centro Casas Subastas Inc. al corredor que represente a **comprador que nunca haya participado en nuestras subastas** y que complete todos los trámites exitosamente hasta el momento del cierre. **El corredor de Bienes Raíces deberá inscribir a su cliente vía email a betsy@centrocasas.com o vía facsímil al 787-287-0105, indicando el nombre, dirección, teléfono y firma del cliente acompañado de copia de su licencia de corredor de Bienes Raíces, (48) horas antes del día de la subasta, sin excepción alguna.** La comisión será pagada solamente al primer corredor que haya inscrito a su cliente, posterior a haberse efectuado el cierre y luego de que los servicios de “Centro Casas Subastas Inc.” hayan sido remunerados en su totalidad. Si el corredor no cumple con los requisitos antes dispuestos, no se le pagará la comisión independientemente de que su cliente compre una propiedad. Inscripciones orales no serán aceptadas. No se pagará comisión al corredor que actúe como comprador.

Notas adicionales:

“Centro Casas Subastas Inc.” se reserva el derecho de agregar o sustraer cualquier propiedad de la subasta a su discreción y/o por requerimiento del vendedor. Todas las propiedades son vendidas en su condición actual “*Como Está*” (“*AS IS*”), como están y donde están, con todas sus faltas, sin ninguna garantía expresa o implícita. Se exige a todos los licitadores a inspeccionar las propiedades antes de la subasta. Aunque toda información obtenida viene de fuentes fidedignas, ésta no ha sido verificada por “Centro Casas Subastas Inc.”. Los compradores estarán sujetos a lo indicado en el título del documento.

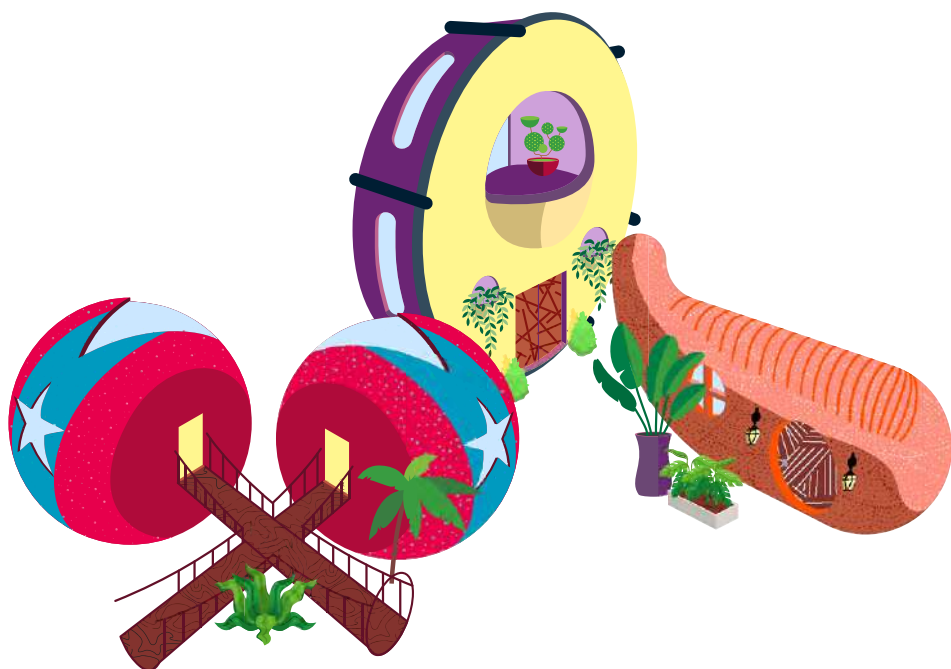
El vendedor y/o Centro Casas Subasta Inc. no asumen responsabilidad alguna por errores u omisiones, incluyendo, pero sin limitarse a: publicidad, promoción o listados de las propiedades, de ninguna manera garantizan de la exactitud de la información obtenida ni están en la obligación de actualizar la misma, de todas o cualquiera de las propiedades promovidas y/o listadas. Ni el vendedor ni Centro Casas Subastas Inc. tienen responsabilidad por cualquier representación oral, escrita, garantías o acuerdos relacionado con la propiedad, excepto a lo expresado en el Contrato de Subasta de Bienes Raíces. Todo comprador y/o participante reconoce y acepta que Centro Casas Subastas Inc. solo funge como intermediario en la transacción y no es de ninguna manera responsable por: defectos de construcción, vicios ocultos, funcionamiento de enseres, instalaciones eléctricas, plomerías, o cualquier otro defecto en la propiedad. La parte compradora reconoce y de manera expresa, entiende y acepta, que ha sido orientada en relación con el derecho que le asiste, y la conveniencia de contratar y utilizar los servicios de un profesional debidamente licenciado por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico para inspeccionar minuciosamente la propiedad, a su costo, antes de la firma de este contrato (LEY 93 DEL 16 DE MAYO DE 2006). Así conocerá los detalles que necesita la propiedad que advendrá suya una vez finiquite la compraventa. Se orienta, además, sobre el derecho a realizar una inspección ante la posibilidad de la utilización de pinturas a base de plomo, y/o asbestos, especialmente, en propiedades construidas antes de 1978, (LEY FEDERAL 42 USC, QUE ENTRÓ EN VIGOR EN PUERTO RICO EL 6 DE DICIEMBRE DE 1996). El método y orden de venta, así como los incrementos en apuestas el día de la subasta serán a la discreción del subastador. Todas las ventas serán en efectivo, no sujetas a financiamiento, por lo que se requiere que **todos los clientes sean precualificados antes de la subasta, si va a solicitar financiamiento**. Todos los anuncios hechos el día de la subasta tendrán precedencia sobre cualquier otro material escrito o publicado previamente. Copia del documento de Acuerdo de Apuesta y Recibo de Depósito y el Contrato de Subasta de Bienes Raíces estarán disponible para su inspección.

La Ley 72-2015 enmendó el Código de Rentas Internas de Puerto Rico e introdujo nuevos cambios en al Impuesto de Ventas y Uso ("IVU"). Algunos de estos cambios son efectivos a partir del 1 de julio 2015 mediante el aumento de la tasa contributiva del IVU de 7% a 11.5%. Los demás cambios son efectivos a partir del 1 de octubre de 2015, y estos aplican específicamente a los servicios prestados entre comerciantes y los servicios profesionales designados, los cuales estará sujetos a un IVU de 4%, a menos que los mismo estén exentos por ley. Nuestros servicios como Empresas, Corredores y Vendedores de Bienes Raíces se consideran servicios profesionales designados sujetos a la tasa del IVU de 4%. Por lo tanto, todas las facturas de Centro Casas Subastas, Inc. por concepto de servicios prestados a partir del 1 de octubre de 2015 incluyen dicho impuesto.

Advertencias específicas:

Ni el vendedor ni Centro Casas Subastas Inc. serán responsables bajo ningún concepto, ni están obligados de manera alguna por cualquier declaración, representación o información oral y/o escrita relacionada a la propiedad, o a la operación de la misma, que haya sido hecha por cualquier corredor de bienes raíces, agente, empleado, representante o cualquier otra persona. El mayor postor como resultado de la puja reconoce inequívocamente que el vendedor no ha hecho, hace o hará, ninguna representación ni otorga garantías respecto a la condición física o cualquier otro aspecto de la propiedad, incluyendo pero sin limitarse a: la integridad estructural de cualquier mejora hecha en la propiedad, la conformidad de las mejoras con cualquier plano o especificación de la propiedad conforme al registro, si alguno, la conformidad de la propiedad con requisitos de zonificación o código de construcción aplicables, la existencia de inestabilidad en el suelo y estado del subsuelo, reparaciones pasadas de estos, susceptibilidad a deslizamientos de tierra, cimiento, drenajes, o cualquier otro asunto que afecte la propiedad, incluyendo sin limitarse a: la estabilidad o integridad del terreno o cualquier edificación o mejora localizado en el mismo. El mayor postor como resultado de la puja, y cualquiera que reclame por o en representación de éste, por la presente libera total e irrevocablemente al vendedor y a Centro Casas Subastas Inc., de cualquier y toda reclamación futura por cualquier

costo, pérdida, responsabilidad, daño, gasto, demanda, acción o causa de acción resultante de, o relacionada a, cualquier defecto, error u omisión de construcción u otras condiciones, incluyendo asuntos ambientales que afectan la propiedad y/o cualquier parte de la misma. La liberación referida incluye reclamaciones sobre las cuales actualmente el postor no tiene conocimiento o no sospecha que existan a su favor y que, de haberlas conocido, afectarían o podrían afectar sustancialmente la decisión de liberar al vendedor. **El mayor postor como resultado de la puja reconoce y acepta que está dispuesto a otorgar la anterior liberación debido al precio de compra al cual pudo adquirir la propiedad en La Subasta.** El mayor postor como resultado de la puja asume toda responsabilidad y obligación por cualquier reclamación o acción basada en, o que surja por, lesiones, fallecimiento de personas, daños, destrucción, pérdida de propiedad, sufridos o alegadamente sufridos por el postor, sus agentes, principales y/o empleados, relacionada con, resultante de, o incidental a, la subasta, incluyendo pero sin limitarse a: el cumplimiento del Contrato de Venta de Bienes Raíces, independientemente de si tales reclamaciones o acciones están fundadas en todo o en parte en alegada negligencia o representaciones incorrectas, negligentes y/o interpretadas como intencionales del vendedor y/o sus representantes. El postor acepta, además, y por el presente indemniza y libera de responsabilidad al vendedor e intermediario Centro Casas Subastas Inc., con respecto a cualquiera de los asuntos antes expuestos y acepta defender cualquier reclamación, demanda o acción presentada contra estos o cualquiera de sus agentes y/o representantes.



COMPLETAR, IMPRIMIR Y PRESENTAR este documento en la mesa de registro. No se aceptara Efectivo; ni cheques personales

NÚMERO LICITADOR: _____

Reconocimiento y aceptación – Subasta Virtual & Presencial de propiedades: viernes, 6 de diciembre de 2024:

El licitador suscribiente reconoce y acepta que ha leído los términos y condiciones antes dispuestos, que entiende estos procedimientos, términos y condiciones y que está obligado por ellos, ratificando su contenido estampando su firma al final del documento. Para beneficios de todos, la subasta será grabada, y fotografiada con posibilidad de utilizar imágenes en promociones y todo licitador accede a ello. Centro Casas Subastas Inc. se reserva el derecho de modificar estos términos y condiciones.

Nos reservamos el derecho de admisión a LA SUBASTA.

Fecha: _____ **Licencia #** _____

Nombre(s): _____ **Apellidos:** _____

Teléfonos: _____ **Estado civil:** _____

Dirección Postal: _____

Email: _____ **Profesión:** _____

Entidad que Compra y Representa (si aplica): _____

Método de compra:

____ Efectivo

____ Financiamiento

Compra para:

____ Inversión

____ Propiedad Principal

Participación:

____ Virtual

____ Presencial*

Firma: _____

Encuesta - ¿Cómo se entero de la Subasta?:

Clasificados Online ____ Clasificados PR ____ Email CCS ____ Facebook ____ Instagram ____

Rótulo ____ Otro _____

Iniciales para devolución de depósito (presencial): _____

**Imprimir y presentar este documento en la mesa de registro. NO SE ACEPTARÁ EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO, NI CHEQUES PERSONALES.*



1

San Juan

Berwind Las Casitas K4-128,
Bo. Sabana Llana HOA \$25

Apartamento 3H / 1B

747 P/C

18.40134, -66.01113



2

Bayamón

Bo. Cerro Gordo, Sector M,
Carr. 830 Km 4.3 Int., Lote E

Terreno

1,005 M/C

18.329726, -66.17142



3

Arecibo

Urb. Marisol, B-47 Calle 6

Casa 3H / 1B

232 M/C

18.467849, -66.746359



4

San Juan

Cond. Génesis, Apto. 1 #53
Calle Maestro Cordero

Apartamento 3H / 1B

18.431234, -66.05715



5

Fajardo

Barriada Obrera,
Calle José Romero #353

Casa 3H / 1B

216 M/C

18.322365, -65.65945



6

Mayagüez

Urb. Río Cristal,
Cluster 3 Apto. E-2-B

Apartamento 3H / 1B

1,019 P/C

18.182447, -67.13711

7



Carolina

Cond. Los Naranjales,
Apto. D-45-2 HOA \$40

Apartamento 3H / 2B

720 P/C

18.388498, -65.95463

8



Hatillo

Bo. Carrizales y Capaez,
Carr. #2 Km 85.2 Int.

Casa 3H / 1B

312 M/C

18.475369, -66.806269

9



Fajardo

Bda. Obrera,
Calle José Romero #367

Casa 3H / 2B

372 M/C

18.321886, -65.65988

10



Bayamón

Bo. Guaraguo,
C.R. La Morenita #54 Calle 4

Casa 2H / 1B

350 M/C

697 P/C

18.314124, -66.147252

11



Vega Alta

Urb. La Rosaleda,
Solar B-27, Bo. Espinosa

Casa 3H / 1B

174 M/C

18.412454, -66.31195

12



Canóvanas

Bo. Torrecilla Alta,
Com. Catalina Parcela #456

Casa 3H / 1B

379 M/C

18.389418, -65.92031



13

Lajas

C.R. Rayo Plata, Parcela #281

Casa 3H / 1B

279 M/C

18.036231, -66.96876



14

Fajardo

C.R. Luis M. Cintrón #212

Casa 2H / 1B

642 M/C

18.303727, -65.648011



15

Guayama

Bo. Villa Nueva, Ext. Com.
Carmen, Parcela #39 Carr. 712

Casa 2H / 1B

494 M/C 486 P/C

18.02974, -66.169858



16

Trujillo Alto

Bo. Carraízo, Carr. 843 Km 2.6

Casa 3H / 1B

832 M/C

18.335975, -66.021611



17

Ponce

Urb. Tibes, Bo. Portugués
Calle 5 #J-18

Casa 4H / 1B

215 M/C

18.030138, -66.618851



18

San Juan

Cond. Olimpo Plaza,
Apto. 401-H HOA \$103

Apartamento 1H / 1B

567 P/C

18.40174089, -66.05698255



19

Isabela

Bo. Arenales Bajo,
Carr. 449 Km 0.4 Solar #2

Casa 2H / 2B

1,443 M/C

18.46686024, -67.02417209



20

Comerío

Urb. Naranjo, Carr. 782 Km. 7.8
2H / 2B) (2H / 1B)

Residencial/ Multifamiliar

551 M/C 1,335 P/C

18.216484, -66.172121



21

Toa Baja

Com. Villa Albizu #354,
Calle Azalea

Residencial 3H / 2B

609 M/C 1,130 P/C

18.424058, -66.2076



22

Arecibo

Bo. Hato Arriba #231,
Calle Lopez (Com. Rural Abras)

Residencial/Casa 4H / 2B

683 M/C 1,503 P/C

18.446356, -66.72732



23

Aguas Buenas

Bo. Mulas, Carr. 173 Km. 8.7
(3H / 1B) (2H / 1)

Residencial/ Multifamiliar

1,965 M/C 1,505 P/C

18.235261, -66.129194



24

San Lorenzo

Bo. Quemados,
Carr. 788 Km 2.8 Int.
(3H / 1B) (2H / 1B)

Residencial/ Multifamiliar

4136 M/C 1,301 P/C

18.181243, -65.994727



25

Vega Alta

Bo. Breñas #150,
Calle Trinitaria

Residencial 2H / 1B

488 M/C 775 P/C

18.467274-66.338228



26

Juncos

Cond. Ceiba Norte, Apt. 4,
Segundo Piso (RD. 935, Km.2.8)

Residencial/Condo 2H / 1B

719 P/C

18.219297, -65.901009



27

Caguas

Bo. Borinquen,
Carr 763 Km. 6.6

Residencial 3H / 2B

689 M/C 2,400 P/C

18.14388, -66.068113



28

San Juan

Cond. Astor, Apt. 401, 402 & 403
Piso 4 (Bo. Puerto Nuevo)

Comercial

1,512 P/C

18.407006, -66.076



29

San Juan

Cond. Girasoles, Apt.I-401,
Piso 4 (San Jose)

Residencial/ Condo 3H / 1B

715 P/C

18.416051, -66.036933



30

Río Grande

Urb. La Ponderosa #556,
Calle Amapola

Residencial 3H / 1B

382 M/C 933 P/C

18.380518, -65.856621

31



Morovis

Pueblo #1, Calle Progreso,
Esq. Calle San Miguel
(3 H / 1.1B) (3H / 1B)

Residencial/ Multifamiliar

130 M/C 2,242 P/C

18.326202, -66.406399

32



Manatí

Pueblo #23, Calle Baldorioty

Comercial mixto

543 M/C 8,274 P/C

18.42654, -66.493699

33



Ponce

Oficinas Médicas
Concordia #37 - Oficina #4

Comercial

106 M/C 1,148 P/C

18.00871, -66.614375

34



Gurabo

Bo Rincón, PR-203 km 1.6

Finca

77 Cdas

18.23249006, -65.9897974

35



Vieques

Bo. Florida, PR-200 Km.3.1,
Lots C & D

Finca

2,140 M/C

18.14037, -65.46865

36



Ponce

Bo. Vayas, Ave. Caribe, Lot D,

Finca

72 Cdas

17.9515405, -66.584256404



San Sebastián

Bo. Calabazas,
Carr 435 Km 23 INT R

Terreno

8,882 M/C

18.310008,-66.962582



Gurabo

Bo. Rincón, PR-932 Km 3.5 Int.,
Lotes A & B

Finca

47 Cdas 2 Lotes

18.23933638,-65.98379285



Guánica

Bo. Pueblo #29 Calle 25 de Julio

Comercial

381 M/C 2,624 P/C

17.973809,-66.90723



Ponce

Edif. Galería Profesional,
#8118 Calle Concordia
Oficinas 202-203 HOA - \$469

Oficinas 2.5 B

1,560 P/C

18.00667369,-66.61410998



San Juan

Cond. Crystal House, 368 De Diego
Ave (LAS DOS OFICINAS COMERCIALES)
Local C-1-A y Local C-1-B

Comercial 3 Baños

2,271 P/C

18.39814,-66.03892



Fajardo

Cond. Isleta Marina,
Torre 2 Apto. 10-H
HOA - \$410

Apartamento 3H / 1B

984 P/C

18.34032726,-65.61958690

43 an



Patillas

Bo. Mamey y Pollos,
Lote #11178 (Situación
Registral-Solicitar detalles)

Finca

17.9794 Cdas

17.9975864, -66.0093711

44



Guaynabo

Cond. Villas de Parkville II,
Apto. EJ-PH2 Bo. Frailes
HOA \$189

Apartamento 3H / 2B

1,545 P/C

18.36765436, -66.10658533

45



Río Grande

Bo. Ciénaga Alta,
Com. Malpica, Parc. #1

Casa 3H / 1B

900 M/C

18.35241154, -65.87384802

46



Toa Alta

Urb. Reparto Mariela,
Calle 1 #B1

Casa 3H / 2B

1,342 M/C 1,034 P/C

18.336235, -66.272268

47



Trujillo Alto

Jardines de Monte Alto,
Apto. 2908

Apartamento 3H / 1B

18.360396, -66.022782

48



Las Piedras

Urb. Jardines de Oriente,
T18 Calle 15

Casa 3H / 1B

268 M/C

18.19418144, -65.87691551

49



Manatí

Urb. Luchetti, Bo. Cotto Sur,
Parcela 36-A

Casa 3H / 1B

315 M/C

18.422794, -66.48421

50



Río Grande

C.R. La Dolores, Parc. 560
Bo. Ciénaga Baja (La Ponderosa)

Casa 3H / 1B

411 M/C

18.380623, -65.856114

51



Canóvanas

Bo. San Isidro,
Com. Rural Monte Verde #406

Casa 3H / 1B

586 M/C

18.39301014, -65.89418859

52



Canóvanas

Bo. Canóvanas, Villa Tiro
(C.R. San Isidro), #705 Calle 10

Casa 2H / 1B

344 M/C

18.393628, -65.87995

53



Río Grande

Bo. Pueblo, Com. José PH
Hernández, B-34 Carr 187

Casa 3H / 1B

303 M/C 1,885 P/C

18.383964, -65.82766

54



San Juan

Cond. 414, Ave. Muñoz Rivera
Oficina 3-B / 1,399 P/C
Oficina 3-A / 1,295 P/C

Oficinas

HOA - \$200 C/U

18.41978432, -66.05739234

55



Arecibo

Arecibo Medical Plaza,
Avenida Celso Barbosa
Esq. De Diego **H0A - \$383**

Oficina Oficina - 208

723 P/C

18.47235286,-66.72520364

56



Salinas

Bo. Lapas, PR 714,
Km. 1.22, Hacienda Salinas

Finca

25 Cdas

18.05951688,-66.23145297

57



Ciales

Bo. Toro Negro, PR-149
Km 40.9 Interior

Finca

129 Cdas

18.19224,-66.514877

58



Ponce

Melissa Apartments, Apto. 102

Apartamento 3H / 1B

1,078 P/C

18.010966,-66.630567

59



Ponce

Bo. Portugués, Tibes,
Edif 11, Apto. 65

Apartamento 3H / 1.5B

1,003 P/C

18.034372,-66.620525

60



Canóvanas

La Central #53 Calle 7

Casa 3H / 1B

367 M/C

18.390934,-65.91587



61

San Juan

Barriada Bitumul, #149 calle M

Casa 3H / 1B

128 M/C

18.42732126, -66.04496490



62

Maunabo

Sector Bordalaza Enajagua,
Lote A

Casa 4H / 1B

436 M/C

17.999466, -65.889998



63

Guayanilla

Com. Magas Arriba #285 Calle 10

Casa 3H / 2B

1,115 M/C

18.024360, -66.766342



64

Camuy

Urb. Extensión del Carmen,
C-17 Bo. Puente

Casa 3H / 1B

310 M/C

18.466559, -66.85026



65

Ponce

Res. Tibes I, Edif. 17 Apto. 94

Apartamento 3H / 1B

18.034377, -66.620568



66

Corozal

Bo. Palos Blancos,
C.R. Medina #42

Casa 2H / 1B

8,931 M/C

18.29972702, -66.29851255



67

Camuy

Urb. Extensión del Carmen,
B-10 Calle A, Bo. Puente

Casa 3H / 1B

299 M/C 800 P/C

18.468508, -66.84909



68

Manatí

Jard. de Manatí, B-3 calle 21 Bo.
Cotto Norte

Casa 3H / 1B

163 M/C 1,008 P/C

18.428976, -66.47932



69

San Juan

Urb. Villa Prades #607
Calle Julio Andino

Casa 3H / 1B

325 M/C 3,498 P/C

18.404747, -66.027186



70

Juncos

Bo. Ceiba Norte, Carr 31,
Km 24.0 Solar 1 (Carr #3)

Finca Comercial/Industrial

10 Cdas

18.23345187, -65.90209974



71

Salinas

Bo. Aguirre, Sect. La Julia,
Carr 706 KM 3.1

Terreno

3,969 M/C

17.99479839, -66.22015505



72

Juncos

Bo. Las Campañas, 1
OA (2 Fincas)

Fincas 2 Lotes

5 Cdas

18.23469318, -65.89329183



Patillas

Bo. Pollos, (Providencia) Carr 3 Frente Carr 53
 Lote-4,873 M/C / Lote-5,070 M/C / Lote-4,480 M/C /
 Lote-2,829 M/C / Lote-2,463 M/C

Terrenos

5 Cdas

17.98360022, -66.00271098

Líderes en BIENES RAÍCES

Si la propiedad que busca
 no está aquí comuníquese
 con **centrocasas**.



 **centrocasas**

787.287.0100
www.centrocasas.com

INCLU SIONES



74



Naguabo

Bo. Santiago y Lima, Carr 3 Km 63.7 (Ant. Real Palmas Motel)

Motel

1 Cda 6,391 P/C

18.2127, -65.7076

75



San Juan

141 Ave. Roosevelt, Hato Rey

Comercial

432 M/C 5,263 P/C

18.42294, -66.06095

76



Arecibo

Bo. Hato Abajo, Carr 2 Km 79.0

Comercial

1.39 Cdas 17,506 P/C

18.47421, -66.74575

77



Manatí

Baldorioty de Castro;
Esquina Calle Georgetti

Hospital 19 Pkg

1,722 M/C 25,257 P/C

18.4275, -66.4940

78



Naguabo

Bo. Santiago y Lima, Carr 192

Finca

76 Cdas

18.2024, -65.7226

79



Salinas

Bo. Aguirre, Carr 1 Int.
Calle Húcar

Finca

203 Cdas

18.0023, -66.2387



San Juan

Santa Maria, #1897
Narciso & Sauco St.

Casa

1,510 M/C 10,529 P/C
18.3763, -66.0868



San Juan

Bo. Cupey, Carr 844
OTS 1745 & 1747

Terreno

949 M/C
18.05433, -66.70950



Bayamón

Alturas de Flamboyán, Ave.
Teniente Nelson Martínez #CC-1

Comercial

373 M/C 4,235 P/C
18.383850, -66.15239240



Aguadilla

Bo. Camaseyes, Carr 111 Km 0.1
(Ant. Hotel El Pedregal)
Lote Terreno adyacente

Hotel 32 H / 3 Cdas

1,962 M/C 26,013 P/C
18.44754, -67.15268



San Juan

San Juan Health Center, Office
507 HOA - \$300

Oficina

1,269 P/C
18.45045, -66.06611



San Juan

624 Ave. Escorial,
Caparra Heights

Comercial 2 Locales

327 M/C Rentados
18.404131, -66.092217



Manatí

Cond. Plaza Manatí, Oficina 103,
Cnrr. Calle A & McKinley
HOA - \$556

Oficina 1 Pkg

850 P/C

18.43170, -66.47854



Aguadilla

Calle Jose T Pñeiro #302
Calle Aguadilla HOA - \$220

Oficina

1,122 P/C

18.42925045, -67.15439026



Añasco

Bo. Añasco Abajo, Carr 109
Km 0.2

Comercial

2,000 M/C 1,500 P/C

18.27669567, -67.1605546



San Juan

Bo. Tras Talleres, 953
Ave. Las Palmas
Apartamentos 2-1; 3-1; 3-1; 3-1

Income Property Comercial - 4,000 P/C

378 M/C 8,448 P/C

18.4495, -66.0816



San Juan

107 Calle Universidad
2 Edificios

Comercial 45 Pkg

2,555 M/C 2 Edificios

18.4032, -66.0549



Ponce

Bo. Canas, Sect. Quebrada del
Agua, Carr 132 KM 18.6 Int
LOT#4- 2,552 M/C; LOT#7- 4,338 M/C;
LOT#8- 3,966 M/C; LOT#9- 3,958 M/C;
LOT#10- 3,911 M/C; LOT#11- 4,303 M/C;
REMNANT 48,805 M/C

Finca

18 Cdas 6 Lotes/ Remanente

18.03811, -66.67893



Ponce

Bo. Playa, Calle Meros #338

2 Lotes

2,656 M/C

17.98325, -66.63242



Toa Alta

Bo. Galateo, Carr 804 Km 0.2
LOT-9

Finca

10 Cdas

18.35045, -66.26078



San Juan

Bo. Quebrada Arenas, Calle Los
Navarros Interior, LOT# 2

Finca

5 Cdas

18.30296, -66.07772



Luquillo

Bo. Sabana, Carr 992 Km 39.2 Int.

Finca

53.7019 Cdas

18.37197, -66.73127



San Sebastin

Bo. Cibao, Carr 111 Km 27.8
Int. - Lote 2

Finca

2.468 Cdas

18.35726, -66.89785



Quebradillas

Bo. San Antonio, Carr 478 Km
2.5 - Lote B

Terreno

821 M/C

18.43354, -66.91694



98

Lajas

Bo. Santa Rosa, Carr 116 Km 1.5

Finca

21.6845 Cdas

18.12575, -65.96229



99

Caguas

Bo. Río Canas, Sect.
La Ponderosa, Km 29.5

Fincas 21,617 M/C

7,625 M/C 7,860 M/C

18.2964, -66.0561



100

Mayagüez

Bo. Río Cañas, Calle Begonia,
LOT-40 (Villa Sunrise)

Terreno

1,514 M/C

18.37232, -66.04521



101

San Lorenzo

Bo. Quebrada Arenas,
Carr 912 Km 2.2

Fincas

94.8329 Cdas 18.75 Cdas

18.12575, -65.96229



102

Peñuelas

Bo. Quebrada Ceiba,
Com Caracoles II, Calle 14 y
Calle Quebrada Ceiba

Finca

5.13 Cdas

18.05433, -66.70950



103

Toa Alta

Bo. Galateo y Quebrada,
Carr 804 Km 0.4 (LOT-8)

Finca

6.124 Cdas

18.35014321, -66.26280872



104

Toa Baja

Levittown, Calle Rufino Ramirez
#JU-21

Comercial 5 Pkg

311 M/C 6,090 P/C

18.43680188, -66.16738152



105

San German

Bo. Babana Eneas,
Carr 102 Km 26.3 (Estación GAS)

Comercial

1,200 M/C 5,505 P/C

18.08689, -67.08984



106

Ponce

Bo. Sabanetas, Carr 578 -
Int. Calle Acacias (Villas Flores)

Terreno

1.72 Cdas

18.00751, -66.59188



107

Ponce

Bo. Sabanetas, Carr 578 Int.
Calle Santa Marta

Finca

85 Cdas

18.02186, -66.58634



108

Trujillo Alto

Bo. Carraizo, Carr 843 Km 4.6

Fincas 3.4066 Cdas

2 Lotes 9.4494 Cdas

18.32480, -66.03015



109

Patillas

Bo. Bajos, Carr 3 Km 119.3 Int.
Lote 20- 5.7971 Cdas
Lote 21- 8.1946 Cdas
Lote 22- 9.0645 Cdas

Fincas

17.98093, -65.99253



110

Guayama

Bo. Puerto Jobos, Carr 707

Comercial

620 M/C 3,368 P/C

17.95347, -66.17872



111

Vega Alta

Bo. Candelaria, Carr 647 Km 5.2
Int. Lote - 2 (Calle Lirios)

Terreno

2.55 Cdas

18.38056, -66.35132



112

Arecibo

Bo. Carreras, Carr 656 Km 3.3

Casa 1H / 1.5B

10 Cdas 4,026 P/C

18.38863, 66.67396



113

Peñuelas

Bo. Tallaboa Alta,
Carr 391 Km 0.5

Finca

18.695 Cdas

18.05311, -66.69331



114

Aguada

Bo. Río Grande, Parcelas Nieves,
Carr. 115 Km. 19.2 Int, Río
Grande Wd.

Finca

14.25 Cdas

18.3763, -67.2277



115

Camuy

Pueblo Ward

Finca

22.90 Cdas

18.4868, -66.8406



Jayuya

Bo. Hoyos Planes,
Carr 531 Km 2.5

Finca

240 Cdas

18.2294, -66.6244



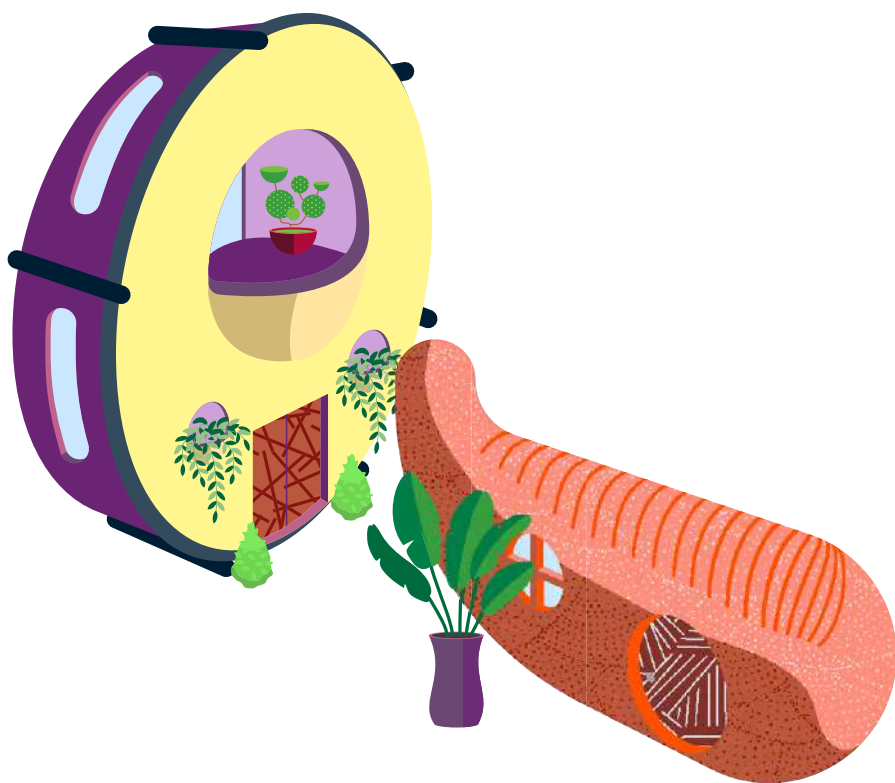
Yauco

Bo. Frailes

Finca

188 Cdas

18.1422, -66.9098



Transformando el Mercado Hipotecario en Puerto Rico

¿QUÉ NOS HACE DIFERENTES?

- ✓ Contamos con 20 años de experiencia en la industria y estamos licenciados para originar préstamos en los 50 estados y Puerto Rico
- ✓ Aprobación rápida y sin complicaciones. Pregunta cómo NAF Puerto Rico lo hace posible
- ✓ Bloqueo de tasa de interés. Protegemos la tasa de Interés de tus clientes desde el día cero
- ✓ Talleres educativos para compradores y agentes inmobiliarios
- ✓ Productos hipotecarios creativos
- ✓ Marketing personalizado para ti
- ✓ Tecnología de primera

Vive la nueva experiencia
CON NAF



JASON RIVERA

Regional Sales Manager
NMLS# 947531

Cell: (939) 640-6304

Jason.Rivera@nafinc.com



NMLS#6606. Sujeto a calificaciones del prestatario y de la propiedad. Los términos y condiciones están sujetos a cambios sin previo aviso. No todos los solicitantes calificarán. Oficina corporativa: 14511 Myford road, suite 100, Tustin, CA 92780. Teléfono (800) 450-2010. 11/2024